EXPTE. D- 3168 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
DECLARA

De interés legislativo y social a la **Red Creer** y a las iniciativas que dicha red promueve e impulsa.

JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo y social a la **Red Creer** y a todas las actividades e iniciativas que generan e impulsan en pos de mejorar la calidad de vida de las personas que están o estuvieron privadas de la libertad. Esta población, que en gran medida nunca recibió oportunidades reales de inclusión, en la mayoría de los casos sufrió también vulneración de sus derechos.

La Red Creer, conformada por mas de 130 organizaciones sociales, empresas y organismos públicos de Argentina, desarrollan e implementan iniciativas orientadas a la inclusión socioeconómica tanto de las personas privadas de su libertad, como así también liberados y de sus entornos directos. Dicha red es coordinada por **Potenciar: Plataforma de Impacto Colectivo**, y es uno de los once proyectos seleccionados en la convocatoria para organizaciones de la sociedad civil de la Delegación de la Unión Europea en Argentina, entre otras 300 propuestas presentadas en el año 2020.

En estos últimos dos años, desde la Red Creer se trabajo arduamente en distintos aspectos a favor de la población objetivo, como ser el acompañamiento y fortalecimiento económico de mas de 120 emprendimientos individuales y asociativos (con esta acción se logro mejorar los ingresos de mas de 300 personas), capacitar en habilidades socioemocionales y técnicas a mas de 2000 personas privadas de su libertad y liberadas, se trabajo en mas de 23 unidades penitenciarias de la provincia de Buenos Aires, como así tambien se fortaleció a mas de 50 organizaciones de la provincia de Buenos Aires a través de la generación de ingresos y empleo. También se elaboró el decálogo para periodistas sobre "Buenas practicas para informar con perspectivas de Derechos Humanos sobre personas privadas de la libertad".

En base a todo lo mencionado anteriormente, es que consideramos que la red Creer junto a las organizaciones que la integran, contribuyen a la construcción e

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

un nuevo paradigma cultural donde la sociedad sea mas justa e igualitaria y con mayores oportunidades para todos y todas, trabajando en favor de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad y liberados.

Por todo lo expuesto, solicito a mis compañeros y compañeras legisladores, acompañen el presente proyecto.

JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs.